

**CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACION**

OBRA NUEVA

LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

SI

NO

LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

SI

NO

AMPLIACION MAYOR A 100 m<sup>2</sup>

ALTERACION

REPARACION

RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

**TEMUCO**

REGION : **DE LA ARAUCANIA**

URBANO

RURAL

Nº DE CERTIFICADO
<b>RE-0428/2019</b>
FECHA
<b>19-11-2019</b>
ROL S.I.I.
<b>1870-26</b>



**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144. y su Ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación, debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- Arts.5.2.5./5.2.6. Nº **2019 / 6147**
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe Favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado (cuando corresponda).
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. Arts. 5.1.4./5.1.6. Nº **448 / 2005**
- G) Los documentos exigidos en los Arts. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

**RESUELVO:**

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL**, de la obra destinada a:

TOTAL O PARCIAL

**VIVIENDA**

ubicada en calle/avenida/camino

**LOS VISIONES**

Nº **1650**

Lote Nº

Manzana

Localidad o loteo

Sector

**URBANO**

(urbano o rural)

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

**D.F.L. Nº 2 DE 1959 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES / LEY Nº 19.537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA / PROYECCIÓN DE SOMBRAS (ART. 2.6.11. DE LA O.G.U.C.)**  
Especificar (DFL-2. CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS)

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Otra.

Plazos de la autorización especial

**4.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.
<b>INVERSIONES PALGUIN S.A</b>		<b>99.591.640-1</b>
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.
<b>MARIANNE DELPHINE CHARNAY</b>		
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.
<b>HENRI ESTEVE ZAMBRANO / CARLOS ROMERO RODRIGUEZ</b>		<b>7.953.896-5 / 12.657.757-5</b>
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
<b>MARIO ANDRADE REUSS</b>	<b>00001-9</b>	<b>PRIMERA</b>
		R.U.T.
		<b>4.171.729-7</b>

**5.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES**

NOMBRE O RAZON SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZON SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
<b>MALKI SEITUN ERICES</b>	<b>10.940.068-8</b>
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMO LAS MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde.	R.U.T.
<b>MALKI SEITUN ERICES</b>	<b>10.940.068-8</b>
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZON SOCIAL del INSPECTOR Técnico DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-----	-----



**6.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION - ANTECEDENTES DEL PERMISO**

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR (m <sup>2</sup> )
OBRA NUEVA	548	05-06-2014	156,85
RESOLUCION N°	-----	FECHA	-----

(En caso de modificación de proyecto)

**MODIFICACIONES MENORES (ART. 5.2.8. DE LA O.G.U.C.)**

RECEPCION PARCIAL	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	SUPERFICIE A RECEPCIONAR (m <sup>2</sup> )	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:			156,85	VIVIENDA

**7.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN ARTS. 5.2.5., 5.2.6., 5.9.2 Y 5.9.3. DE LA O.G.U.C.)**

- Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- Informe del Inspector Técnico de Obra si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
- Declaración Jurada del Constructor.
- Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
- Informe del Revisor Independiente (cuando concurra).
- Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19 300.
- Libro de Obras.
- Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.
- Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda.
- Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago.
- Documentos actualizados en los incidan los cambios, cuando corresponda.
- Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
- Certificado de Revisor de proyecto de cálculo estructural.
- Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.
- Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
- Planos correspondientes a las redes y elementos de telecomunicaciones, cuando proceda.
- Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo.
- Otros (especificar) -----

**8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTS. 5.2.5., 5.2.6., 5.9.2 Y 5.9.3. DE LA O.G.U.C.)**

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR Y RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda.	MALKI SEITUN ERICES	AGUAS ARAUCANIA S.A.	112-C	17-03-2015
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior.	CARLOS HECTOR SANHUEZA ANTINAO	S.E.C.	1030434	29-04-2014
<input type="checkbox"/> Certificado de Declaración de Instalaciones Interiores de Gas.	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/> Aviso de instalación y planos correspondientes a las redes y elementos de telecomunicaciones, cuando proceda.	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/> Declaración de instalaciones de climatización, emitida por el instalador, cuando proceda.	-----	-----	-----	-----
<input checked="" type="checkbox"/> Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, de acuerdo con las normas oficiales, cuando proceda.	MALKI SEITUN ERICES	LABORATORIO EECOLAB	ODS-4052-14562/2019	23-09-2019
<input type="checkbox"/> Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público.	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/> Otros (especificar): -----	-----	-----	-----	-----

**9.- MODIFICACIONES MENORES (ART. 5.2.8. DE LA O.G.U.C.)**

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
-----	-----

**NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)**

- Se recepciona OBRA NUEVA, con destino HABITACIONAL en 2 pisos (6 unidades), por una superficie edificada de 156,85 m<sup>2</sup> (75,75 m<sup>2</sup> en 1<sup>er</sup> nivel y 81,10 m<sup>2</sup> en 2<sup>do</sup> nivel), conforme al Permiso de Edificación N° 548, de fecha 05/06/2014.
- Cuenta con Informe Favorable de Término de Obra N° 43, de fecha 10/10/2019, emitido por el revisor independiente, Sr. Mario Andrade Reuss, R.U.T. N° [REDACTED]
- Cuenta con Certificado Especial de Pre-Numeración N° 20/2018, de fecha 11/07/2018.
- Cuenta con Permiso de Edificación N° 548, de fecha 05/06/2014, reducido a Escritura Pública.
- Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.
- Se otorga recepción en virtud del Art. 144° de la L.G.U.C.
- Carpeta de Construcción N° 448/2005.



RMS/RAC/CAT/RRC/mpc  
C.C.: CATASTRO



MARCELO BERNIER ROHTER  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
FIRMA Y TIMBRE